

En Los Polvorines, a las catorce y quince horas del diecisiete de agosto de dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

## GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°341.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Conformación de las Comisiones permanentes del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano (Comisión de Asuntos Institucionales, Comisión de Actividades Sustantivas y Comisión de Recursos Humanos)
4. Designación de Gabriela Toledo y Tamara Marino como representantes titular y suplente, respectivamente, del Instituto del Desarrollo Humano para integrar la Comisión de Discapacidad de la UNGS. (Resolución CS N°8755/23)
5. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

**2923** Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Rodrigo Andrés Salmoiraghi en un cargo docente categoría Ayudante de Primera con dedicación simple del 02/06/2023 al 16/08/2023

**2927** Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia, presentada por Matías Muraca a partir del 01 de agosto de 2023, al cargo de investigador docente en el que reviste mediante designación interina de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el área “Política” del Instituto del Desarrollo Humano tramitada por Resolución (CIDH) N°5450/22.

**2925** Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF, de Sebastián Leandro Mattia para el dictado de la asignatura “Concepciones de la Comunicación” del 07/08/2023 al 25/11/2023. (Renovación)

**2928** Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, de Victoria Daona para el dictado de la asignatura “Literatura Argentina: Teatro y Poesía” del 07/08/2023 al 25/11/2023.(Renovación)

**2930** Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF de María Celina Flores para el dictado de la asignatura “Historia de África” del 07/08/2023 al 25/11/2023. (Renovación)

**2932** Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF E de Juana Ramella para asistir en el dictado del “Taller Inicial Común- Taller de Lectura y Escritura en la Disciplina” del 07/08/2023 al 25/11/2023. (Renovación)

**2933** Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF, de Juan Rafael Grandinetti para el dictado de las horas prácticas de la asignatura “Política” del 07/08/2023 al 25/11/2023. (Renovación)

**2936** Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF para Elizia De Argolo Benicio para asistir en el dictado de la asignatura “Portugués I” del 07/08/2023 al 25/11/2023. (Renovación)



**2926** Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante locación de servicios con categoría MAF, nivel “D” de las docentes Susana Mabel Arredondo, Flavia Marina Balco y Éliida María Riedel para el dictado de “Inglés Lectocomprensión I, II y III” e “Inglés con propósitos específicos II y III” del 07/08/2023 al 25/11/2023 (Renovación)

**2929** Se propone al Rectorado la designación interina transitoria con dedicación simple de Verónica Isabel Messina para asistir en el dictado de clases de la asignatura “Desafíos de la Profesión Docente en la escuela secundaria y en el nivel superior” del 1 de julio de 2023 a 31 de diciembre de 2023 o hasta la finalización de la licencia de Nadina Poliak. (Renovación)

**2931** Se propone al Rectorado, la designación interina transitoria de Verónica Romina Álvarez en un cargo docente con dedicación simple, para asistir en el dictado de la asignatura “Residencia I. La escuela: ámbito del trabajo docente” del 1 de julio de 2023 a 31 de diciembre de 2023. (Renovación)

**2934** Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple de Osvaldo Daicich para el dictado de clases de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura de la Imagen”, del 01/07/23 al 31/12/2023. (Renovación)

**2935** Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Ana Laura Ayelén Reyes, Silvina Abal, Sergio Fabián Cerdán, Deborah Alarcón y Joel Iván Cuenca en cargos docentes categoría Ayudante de primera con dedicación simple, en las asignaturas “Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas” y “Literatura Argentina: Teatro y Poesía” para el dictado de las asignaturas “Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas” y “Literatura Argentina: Teatro y Poesía”. (Renovación)

**2937** Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera de María Soledad Fernández para el dictado de la asignatura “Problemática Educativa”, del 17 de agosto al 31 de diciembre de 2023. (Renovación)

**2938** Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera de María Ximena Cabrera Fontecilla y para Cristina Inés Gómez Rodríguez para asistir en el dictado de “Portugués I” del 01/07/23 al 31/12/23. (Renovación)

#### **OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION:**

6. Propuesta de aceptación, por parte del Consejo Superior, de la renuncia presentada por Silvina María Feeney en un cargo de investigadora docente, Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, en el área “Educación” del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62. Memorando N°588/23 del Secretario de Investigación y de la Secretaría Académica del IDH.
7. Propuesta de aceptación, por parte del Rectorado, de la renuncia presentada por Mercedes Paula Moreno a partir del 28 de febrero de 2023, al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, en el área “Educación” del Instituto del Desarrollo Humano.



#### **ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):**

8. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Andrea Karina Dayan por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de agosto de 2023 en su puesto concursado de jefa de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el Instituto del Desarrollo Humano de la UNGS. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°564/23 de la Secretaria Académica y del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen N°308/23 de la CRRHH.
9. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Mariángeles Carbonetti por razones particulares en su cargo Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, del 07 de agosto al 31 de diciembre de 2023. (Art 49, Ap II, b, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°570/23 de la Secretaria Académica y del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen N°309/23 de la CRRHH.
10. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Nestor Alejandro Laguzzi por razones particulares, del 07 de agosto al 19 de octubre de 2023. (Art 49, Ap II, b, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°568/23 de la Secretaria Académica y del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen N°310/23 de la CRRHH.
11. Perfil de búsqueda 29-2023 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a docente MAF D para el dictado del “Seminario Educación Comparada” de la Licenciatura en Educación. (Suplencia por año sabático de Felicitas Acosta) Memorando N°576/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°311/23 de la CRRHH.
12. Dictamen de búsqueda 07-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, o MAF E, para el dictado de las asignaturas “Artes Audiovisuales I” y/o “Artes Audiovisuales II” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. (Banco docente). Memorando de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°312/23 de la CRRHH.
13. Dictamen de búsqueda 19-2023 (CERRADA) para incorporar transitoriamente a un/a docente MAF D, para el dictado de la asignatura “Enseñanza de la Economía” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía (Suplencia por reducción del 30% de docencia por la dirección de Pablo Sisti del PUES en Economía) Memorando N°463/23 de la Secretaria Académica del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.
14. Dictamen de búsqueda 19-2023 (ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a docente MAF D, para el dictado de la asignatura “Enseñanza de la Economía” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía (Suplencia por reducción del 30% de docencia por la dirección de Pablo Sisti del PUES en Economía) Memorando N°577/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°313/23 de la CRRHH.
15. Dictamen de búsqueda 22-2023 (CERRADA) para incorporar transitoriamente a un/a docente MAF C para el dictado del “Seminario Educación Comparada” de la Licenciatura en Educación. (Suplencia por año sabático de Felicitas Acosta) Memorando N°429/23 de la Secretaria Académica del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.
16. Dictamen de búsqueda 22-2023 (ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a docente MAF C para el dictado del “Seminario Educación Comparada” de la Licenciatura en Educación. (Suplencia por año sabático de Felicitas Acosta) Memorando N°571/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°314/23 de la CRRHH.
17. Dictamen de búsqueda 23-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas” y/o “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática” y/o “Espacio de Acompañamiento Orientado para Introducción a la Matemática (ESAO - IM)” del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de carreras de grado y pregrado. (Banco docente). Memorando N°567/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°315/23 de la CRRHH.



18. Dictamen de búsqueda 24-2023 para conformar un banco docente para contratar transitoriamente mediante prestación de servicios a un/a docente MAF E para el dictado de la asignatura “Taller de Medios Interactivos” de la Licenciatura en Comunicación. (Fondo de Incremento de Matrícula). Memorando de la Secretaria Académica del IDH.
19. Dictamen de búsqueda 26-2023 (CERRADA) para contratar transitoriamente a un/a docente Profesor/a Adjunto/a con dedicación Simple para el dictado de la asignatura “Literatura I” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos (Suplencia por la licencia de la ID Zunino) Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.
20. Dictamen de búsqueda 26-2023 (ABIERTA) para contratar transitoriamente a un/a docente Profesor/a Adjunto/a con dedicación Simple para el dictado de la asignatura “Literatura I” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos (Suplencia por la licencia de la ID Zunino) Memorando N°585/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°316/23 de la CRRHH.
21. Dictamen de búsqueda 27/2023 (CERRADA) para incorporar a un/a ID Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva. FORMARTE. Memorando N°573/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen N°317/23 de la CRRHH.
22. Dictamen de búsqueda 28/2023 (CERRADA) para incorporar a un/a ID Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva. FORMARTE. Memorando N°574/23 del Secretario de Investigación del IDH Dictamen N°318/23 de la CRRHH.
23. Ampliación horaria temporal de la docente Ayelén Reyes para el dictado de “Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas”, entre el 07 de agosto y el 25 de noviembre de 2023, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por Fondo de incremento de matrícula. Memorando N°551/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°319/23 de la CRRHH.
24. Ampliación horaria temporal de la docente Silvia Zorz para el dictado de “Inglés Lectocomprensión I. Tutoría virtual”, entre el 07 de agosto y el 25 de noviembre de 2023, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por Fondo de incremento de matrícula. Memorando N°560/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°320/23 de la CRRHH.
25. Ampliación horaria temporal del docente María Ximena Gonzalez Iglesias para el dictado de “Enseñanza de la Historia”, entre el 07 de agosto y el 25 de noviembre de 2023, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por Fondo de incremento de matrícula. Memorando N°552/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°321/23 de la CRRHH.
26. Ampliación horaria temporal del docente María Ximena Cabrera Fontecilla para el dictado de “Portugués I”, entre el 07 de agosto y el 19 de octubre de 2023, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la licencia sin goce de haberes por razones particulares del docente Néstor Alejandro Laguzzi. Memorando N°561/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°322/23 de la CRRHH.
27. Ampliación horaria temporal del docente Andrea Karina Dayan para el dictado de “Portugués I”, entre el 07 de agosto y el 19 de octubre de 2023, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la licencia sin goce de haberes por razones particulares del docente Néstor Alejandro Laguzzi. Memorando N°562/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°323/23 de la CRRHH.
28. Solicitud de reencasillamiento salarial del investigador docente Martín Alfredo Chacón (DNI N°25.129.345) . Memorando N°578/23 del Secretario de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°324/23 de la CRRHH.
29. Solicitud de eximición del 30% de la carga anual de docencia para la Directora del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática, Marcela Falsetti, en el marco de lo establecido en el Artículo N°18 del Reglamento de funcionamiento del Comité de Carrera (Resolución CS



N°6897/18). Memorando N°579/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°325/23 de la CRRHH.

30. Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente Paula Sylvina García para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas” del Programa de Acceso y Acompañamiento de la UNGS, durante el segundo semestre de 2023 (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Memorando N°584/23 de la Secretaria Académica del IDH.
31. Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente María Belén Janjetic para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Enseñar en la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior”, durante el segundo semestre de 2023 (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Memorando N°592/23 de la Secretaria Académica del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.

#### ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

32. Designación del integrante investigador docente suplente del tramo pedagógico del Comité de carrera del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía. Memorando N°558/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N° 169/23 de la CAS.
33. Renuncia de la estudiante Marcela Karina Llanos a la adscripción para la formación en docencia en el marco de la asignatura “Gobierno y Administración de la Educación” del segundo semestre de 2023. Memorando N°559/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N° 170/23 de la CAS.
34. Dictamen de la Comisión Ad-hoc de carácter académico de las presentaciones de las solicitudes de licencia por año sabático. Memorando N°555/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen N° 171/23 de la CAS.
35. Propuesta de publicación del Libro “1969: protesta y liberación” de Mónica Gordillo, perteneciente a la colección “Años” y presentada por el investigador docente Ernesto Bohoslavsky. Memorando N°556/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen N° 172/23 de la CAS.
36. Incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el Instituto. Memorando N°557/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen N° 173/23 de la CAS.
37. Presentación del Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social “Tinku UNGS” (Convocatoria Voluntariado Universitario: Sigamos Estudiando 2022) dirigido por el investigador docente Damián Valls. Memorando N° 545/23 del Secretario de Investigación del IDH A/C de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social del IDH. Dictamen N° 174/23 de la CAS.

#### ASUNTOS INGRESADO SOBRE TABLAS:

- I. Adhesión al comunicado del Rectorado de fecha 11 de agosto de 2023.



Se encuentran presentes:

Presidencia: Julia Smola

Consejeros del CIDH: Eduardo Rinesi, por el claustro de Profesores  
Silvina Cimolai, por el claustro de Profesores  
Gustavo Carnelli, por el claustro de Profesores  
Verónica Cáceres, por el claustro de Profesores  
Eda Cesaratto, por el claustro de Profesores  
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes  
Lorena Bassa Figueredo, por el claustro de Asistentes  
Juan Nesprías, por el claustro de Asistentes  
José Fraguas, por el claustro de Asistentes  
Nahuel Dragún, por el claustro de Graduados  
Oscar Damián Fau, por el claustro de Graduados  
Camila Bravo, por el claustro de Estudiantes  
Romina Gaitán, por el claustro de Estudiantes  
Pablo Santiago Almasia, por el claustro de Nodocentes  
Julio Amadeo Coiro, por el claustro de Nodocentes  
Analía Gisele Prado, por el Instituto de Industria

Ausentes con aviso: Verónica Acosta Salinas, por el claustro de Estudiantes  
Daniela Isla Zuvialde, por el claustro de Asistentes  
Maximiliano Fiqueprón, por el Instituto de Ciencias  
Rocío Espínola, por el claustro de Graduados  
Gustavo Middelhoff, por el claustro de Graduados  
Sergio Galiana, por el claustro de Profesores  
Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes

Ausentes sin aviso: Maximiliano Chávez, por el claustro de Estudiantes  
Érica Veliz, por el claustro de Estudiantes  
Lucas Rozenmacher, por el claustro de Asistentes  
Nadina Sgubin, por el Instituto del Conurbano

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Estamos para comenzar la sesión número 342, sesión de Consejo de Instituto ordinaria. Vamos a leer la conformación del Consejo de hoy.

**Sra. Secretaria Técnica (Florencia Latasa):** Buenas tardes, el Consejo de hoy se compone de la siguiente forma: la Señora decana Julia Smola, los consejeros Eduardo Rinesi, Silvina Cimolai en lugar de Alicia Merodo, Gustavo Carnelli, Verónica Cáceres en lugar de Sergio Galiana, Eda Cesaratto, Gisela Suazo, Lorena Bassa Figueredo, José Fraguas, Juan Nesprías, Camila Bravo, Romina Gaitán, Damian Fau, Julio Coiro, Pablo Almasia y Analía Prado.

Informaron que no podrán asistir y no tienen reemplazo los consejeros Isla Zuvialde y Benítez.

Hasta el momento la cantidad de consejeros con voto es de 14.



*Ingresar a la Reunión la Consejera Camila Bravo.*

### INGRESO DE ASUNTO SOBRE TABLAS

#### **I. ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR, MEDIANTE LA CUAL HACE PROPIO EL COMUNICADO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muy bien. Antes de comenzar con el orden del día quería proponerles la incorporación sobre tablas de un proyecto de resolución que implicaría la adhesión de este Consejo a la declaración del Consejo Superior, sobre la violencia institucional en relación con los dos hechos ocurridos previos a las PASO. El asesinato, o los asesinatos, de Morena Domínguez y de Facundo Molares Schoenfeld.

Esta declaración fue votada el día de ayer y discutida frondosamente en el consejo, con intervenciones muy interesantes.

En este momento estoy solicitando al consejo la incorporación del tema sobre tablas. Después tendremos ocasión de discutirlo.

Entonces, se les parece lo sometemos a votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Quince votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Bueno, queda incorporado

### GESTIÓN

#### **2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Ayer lo decía la Rectora en su informe de gestión, y yo lo tenía presente pero, por ahí no tanto para el momento de la redacción del informe. Estamos cumpliendo un año de este consejo de representantes. Nos gustaría hacerlo en un momento, por ahí, más alegre, pero estamos bajo el signo de cierta sorpresa y estupor que nos ha causado las elecciones del domingo.

En referencia a las elecciones del domingo, comienzo por las buenas noticias: contarles que nuestra universidad fue, por primera vez, centro de votación y centro de formación de autoridades de mesa. Ayer el Consejo Superior ratificó el convenio entre el Juzgado Federal Número 1 de La Plata, la Cámara Nacional Electoral, la Jefatura de Asesores del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para el dictado de dicha formación. Lo ratificó porque es un convenio que la rectora tuvo que firmar ad referendum y que tuvimos que correr bastante para poder lograrlo, pero qué significó la primera articulación en Provincia de Buenos Aires entre



Universidades y el Sistema Electoral. El convenio tenía por objeto la temática de la formación de autoridades de mesa pero eso también abrió las puertas a hacerse el comicio que es algo que se había intentado durante mucho tiempo y esto se replicó en muchas de las Universidades Nacionales. Provincia de Buenos Aires es un distrito electoral inmenso y tiene muchísimos problemas para conseguir locales de votación en condiciones; entonces que el sistema universitario pueda contribuir con su infraestructura pero también con sus saberes, con sus metodologías a fortalecer el Sistema Electoral, la verdad que valió la pena y esto es un puntapié inicial para otras articulaciones que podemos hacer después. Yo ya les había contado sobre esta iniciativa en el consejo anterior... decirles que la formación de autoridades de mesa salió muy bien, que la dictaron dos graduadas de nuestro instituto y una estudiante que es la consejera Camila Bravo.

Ellas recibieron... es una graduada de historia, una graduada de estudios políticos y Camila. Ellas recibieron una capacitación del juzgado y de la cámara electoral, acerca de cómo brindar la capacitación y se ofertó en dos momentos: el viernes a la tarde y el sábado a la mañana, tanto por los contenidos de lo que se brindaron como por la cantidad de afluencia, pensemos que las autoridades de mesa pueden hacerlo online, desde su casa y decidieron concurrir a la Universidad. Decía, tanto por eso ese factor como por el contenido de las preguntas y de las dudas que se compartieron en ese momento, a mí me convenció de la importancia de esa capacitación; me parece que... (las chicas les digo yo)... las capacitadoras pudieron abordar todos los temas con mucha profundidad y responder a las dudas; y también darles contención y seguridad a quienes después debían afrontar el desarrollo de un comicio muy complejo porque se elegían ocho categorías, con muchas internas y entonces la gente estaba con mucha duda, con mucho miedo, con mucha ansiedad y entonces, me parece que tuvo un gran valor.

Bueno, entonces les agradezco, particularmente está presente Camila, pero hago extensivo el agradecimiento a ellas y también a las personas que participaron de los comicios, porque el Secretario General fue delegado del local de votación y también nuestro Secretario de Investigación, que yo sospecho que se ligó ahí la faringitis que lo tiene en cama y que no nos está acompañando hoy, y bueno... varios participantes de varios integrantes de nuestra comunidad estuvieron todo el domingo desde el inicio hasta el cierre, que fue muy tarde del domingo, así que bueno... sepan también que para las generales se va a repetir esta experiencia. Vamos a ser sede de votación.

Ya definidas las candidaturas, y ante esta sorpresa a la que hacíamos referencia, que aportaron las PASO, fue tematizado en el Consejo Superior, pero también en nuestro instituto, en los pasillos, en las conversaciones que fuimos teniendo en estos días; la pregunta acerca de cómo aportar a que la Universidad se desempeñe como espacio de debate de ideas. Si bien venimos sosteniendo a lo largo del año actividades, encuentros, charlas temáticas por fuera de lo estrictamente académico involucrándonos en las temáticas políticas en torno a los 40 años de democracia, bueno... esta pregunta volvió con cierta urgencia acerca de cómo abordarlo en nuestras clases, con nuestros estudiantes, en nuestras oficinas con nuestros colegas y ahí la rectora decía algo que me pareció interesante reponer aquí porque nos da un fundamento en nuestro estatuto y en lo que está definido estatutariamente como nuestras funciones, la autorización para dar estos debates y para convertir a nuestro espacio universitario en espacio público, en espacio de debate de ideas... es importante responder a este interrogante entonces con los principios que se encuentran plasmados en nuestro estatuto; es decir, contribuir al debate sobre los derechos, sobre la calidad educativa, sobre la justicia social desde los rasgos que nos caracterizan: el estímulo a la participación activa y deliberativa de todos los actores de la vida universitaria; que está plasmado en el artículo 3, literal C de nuestro estatuto y con los Derechos Humanos como marco político, ético y normativo también plasmado en nuestro estatuto en el artículo 4º, literal B y artículo 5º del estatuto. Tenemos, no solamente la oportunidad sino también el deber de dar estos debates, de abrir nuestras aulas al intercambio de opiniones respetuoso, plural como siempre nos ha caracterizado. Si quieren, luego podemos retomar un poco este debate; ahora les sigo contando algunas cuestiones referidas con la Universidad.

Ha pasado por aquí, por este mismo cuerpo el informe de autoevaluación de CONEAU. Ahora estamos en una nueva etapa de la evaluación de CONEAU, que es la evaluación externa. Me toca contarles que ya se han definido los pares evaluadores y que se establecieron las fechas de visita a la Universidad para la segunda y la cuarta semana de septiembre. Voy a mantenerlos informados del avance de esta etapa de la evaluación.



También contarles, que en la sesión del Consejo Superior de ayer, se votó la extensión de la vigencia del documento “Acuerdos generales para la etapa de construcción y evaluación de nuevas modalidades de trabajo no docente en la UNGS”, que es un acuerdo que está vigente desde el año 2022, que regula el trabajo remoto y el trabajo en presencialidad. Este acuerdo se prorrogó hasta el 31 de agosto del 2024. Contarles también que la obra del módulo 10 está avanzando. Estamos planificando algunas visitas con el equipo de física, específicamente, que tiene necesidad de utilizar esos espacios de laboratorio que se van a abrir, pero que por cuestiones que están justificadas contextualmente pero que de todas maneras la Universidad va a evaluar, la empresa solicitó formalmente una nueva ampliación del plazo del módulo 10. A así que, por lo menos, hasta octubre tenemos esa ampliación del plazo.

Contarles también sobre los nuevos planes. En el consejo de ayer se votaron los planes de tres nuevas licenciaturas: la Licenciatura en Logística, la Licenciatura en Arquitectura y en Sociología. Estamos trabajando en relación a los planes; a lo que significa la nueva oferta para nuestro instituto que es los Profesorados de Inglés y de los dos profesorados de Inglés y de Educación. Estamos en elaboración de esos planes... ahí los equipos de nuestro instituto están trabajando fuertemente. Hay una un planteo de una agenda que le permita a la Secretaria Académica procesar y evaluar esos avances y trabajar en conjunto esos avances. Se imaginarán que no se pueden hacer todos en paralelo, eso significa una muy alta demanda para la Secretaria Académica; así que bueno... los planes nuestros son los que vienen a continuación.

También contarles que se realizó una nueva reunión de directores de carrera junto con la Secretaria Académica ¿esta semana? ¿fue esta semana? La semana pasada, en donde se abordaron principalmente cuestiones relativas a la internacionalización de nuestros estudiantes en torno al programa Pila Virtual, que como ya he informado en sesiones anteriores, recibí de nuestro instituto la mayor afluencia de estudiantes que tomaron cursos en universidades extranjeras. Se trató también los avances registrados en la elaboración de los planes de estudios de las nuevas carreras y los desarrollos del programa de políticas de género de la universidad. Este último tema, que fue el que tomó más tiempo de la reunión, básicamente se dedicaron a abordar formas concretas de tratamiento y articulación con el programa ante situaciones problemáticas relativas al género y sexualidad en el contexto de la cursada.

Bueno, también hubo una nueva reunión de la comisión de discapacidad. Tenemos en nuestro orden del día la designación de representantes al comité, de representantes del Consejo de Instituto. En la comisión de discapacidad se abordó la preocupación por la protección y la ampliación de derechos, sobre todo ante el escenario que se abrió con los resultados de las PASO, y bueno... ya les he contado en la sesión anterior, que el Consejo Superior en su sesión pasada, no la de ayer sino la anterior, había votado la renovación de su reglamento que amplía mucho la representación.

También hubo novedades relativas a la FUNAS, a la Fundación de la Universidad... contarles que realizó su primera reunión; se realizó la primera reunión del Consejo de administración. Se conformó el comité ejecutivo. Fueron definiciones que permitieron avanzar sobre las actividades, así como sobre las prioridades que tendrá la fundación. En relación con esto, no me olvido que en la sesión pasada conversamos sobre la posibilidad de que venga algún representante de la fundación para ampliar sobre lo que se proyecta para su funcionamiento, para sus sentidos, sus objetivos; y me parecía una buena oportunidad, por ahí no para la sesión de hoy porque es muy prematuro, esto acaba de tener su primera reunión; pero por ahí invitar a su presidenta que es María Pía López para la sesión de septiembre, para que nos cuente.

Muy bien. También contarles que se consideró en la sesión pasada el informe anual 2022 que se va a elevar a la asamblea. Todavía no tenemos fecha pero anótense, va a ser la semana del 1 al 8 de septiembre; acuérdense que la asamblea Universitaria está constituida por los representantes de todos los consejos de instituto; entonces va a ser en algún momento entre los días 1 y 8 de septiembre. Hay algunas dificultades para conseguir los espacios.

Contarles también que se abrió una nueva licitación de la escuela secundaria, ya que fracasó nuevamente la última licitación. Esto es lamentable porque además fue autorizada, la comisión de presupuesto la autorizó al ad referéndum del Consejo Superior con anterioridad a las PASO, pero de todas formas bueno... quedará muy desactualizada esa cifra, que no me animo por la cantidad de números que tiene de reproducir, pero quedará seguramente muy desactualizada. Tenemos muchos problemas con esa licitación



y bueno, es algo que nos incumbe a todes, así que quería reponer eso también aquí. Y que se aprobó, esto si es una buena noticia... que se aprobó el nuevo reglamento de acciones de desarrollo tecnológico y social; un reglamento que tomó mucho tiempo, muchos años, diría yo, de discusión; pero también muchas sesiones de la comisión de interpretación y normativa del Consejo Superior en este primer año de gestión, pero que ya venía discutiéndolo de gestiones anteriores. Es un reglamento, es una norma compleja porque tiene una heterogeneidad de acciones muy diferentes, de temporalidades de las acciones, etcétera... También me gustaría que en algún momento, para no extender mucho mi informe, pero que en algún momento hubiera una presentación ya sea cargo del Secretario de Desarrollo Tecnológico y Social del Instituto que es Lucas Catalano o de la secretaria de la Universidad, o de ambos en conjunto, para analizar ese reglamento. Yo creo que además del objetivo de ampliar y potenciar las actividades de desarrollo tecnológico y social que se realizan en el instituto, va a tener sobre todo el impacto de visibilizarlas ¿no? porque muchas de las acciones que nosotros desarrollamos están invisibilizadas, salvo que accedan algunos de los financiamientos que tenemos en la universidad, o sea, si no accede nada al fondo de estímulo o al voluntariado o a extensión de la SPU... si no son un proyecto financiado, y hay muchas acciones que no lo son, bueno... no las podemos contabilizar institucionalmente ¿no? Entonces eso también va a permitir este reglamento.

Bien y... Bueno, luego contarles que el 7 de agosto, como todos ustedes saben, comenzó el dictado del segundo semestre que va a finalizar el 25 de noviembre. La Secretaria Académica Elena Valente preparó unos cuadros, que además les alcanzamos como para no tener que hacer yo este el papelón de leer números y equivocarme como siempre me pasa, pero ahí están las matriculaciones por carreras en los dos semestres de 2023. La cantidad de materias y comisiones a dictar en el segundo semestre. Estamos dictando 110 materias en 264 comisiones. Estas son las semestrales: seis materias anuales en ocho comisiones, lo cual da un total de 116 materias y 272 comisiones. Después también informarles que tuvimos la inscripción a el 3er trimestre para los talleres iniciales que van a comenzar el 11 de noviembre, de septiembre perdón. Allí tuvimos innumerable cantidad de comisiones de TITLE como suele ocurrir. Tuvimos 1.307 inscriptos a 37 comisiones para TITLE. En TIO exactas 979 estudiantes en 28 comisiones, TIO mate 770 en 21 comisiones, Sociales 115 en 4 comisiones y TIO Humanas 117 en 4 comisiones. TIO experimentales hubo 2 inscriptos, por lo tanto no estaremos abriendo las comisiones de TIO experimentales. Van a ser ubicados en TIO exactas, que es otra de las posibilidades que tienen estos estudiantes en sus planes de estudio.

Decirles algo acerca de dónde dictamos estas clases porque hace ya varios semestres que las clases se dictan en el Campus, en el Centro Cultural Roca y en el Colegio Madre Tierra. Este semestre en el Centro Cultural se ofrecen 44 comisiones distribuidas en tres turnos, 12 de ellas corresponden a asignaturas del IDH. En el Colegio Madre Tierra se ofertan 12 comisiones en el turno noche, siete de ellas son de nuestro instituto. En relación con algunas comisiones asignadas a estas dos sedes, recibimos varias solicitudes de cambio al Campus. Por supuesto la Secretaria Académica ha tenido en cuenta todos los pedidos de reasignación. Están trabajando junto con el DID, atendiendo a las razones de estos pedidos y también a las posibilidades que tenemos para la redistribución en Campus. Insisto, nosotros hacemos las gestiones. No nos corresponde la asignación de espacios, eso le corresponde a la Secretaria Académica de la UNGS, pero queremos insistir con la necesidad de hacer un trabajo de concientización, de generar estrategias para instalar la idea de que ante la ampliación de la oferta de nuestra Universidad, ante el crecimiento de nuestra Universidad y las dificultades también que venimos relatando para desarrollar ciertas obras, vamos a tener que afrontar también la necesidad de pensar que también estas son sedes de cursada de nuestra Universidad. Son sedes en donde es lícito, que es una alternativa que alguna vez nos toque ir a cursar e ir a dictar clases en estas tres, en cualquiera de estas tres sedes ¿no? por supuesto la mayor cantidad de comisiones está en el Campus. Pero bueno, les vamos contando también cómo son las cantidades pero también detrás de ese análisis cuantitativo hay un minucioso análisis cualitativo que hace la Secretaria Académica de nuestro instituto.

Bueno, dos cuestiones más para no extenderme demasiado. Contarles que estamos, seguimos trabajando con el equipo de Guadalupe Álvarez y Tania Zamorano, analizando las encuestas que ya les habíamos comentado, que realizamos en torno a el dictado de clases en bimodalidad. Pronto tendremos algún informe para compartirles; y contarles que también tenemos algunas novedades en torno a las ferias de carrera. Estamos ya proponiendo una reunión con los directores de carrera para trabajar con esto porque cambiaría la modalidad de las ferias de carrera, estaríamos disociando digamos las ferias de carrera de las



charlas por carrera y pensando un esquema, la universidad nos propone un esquema más bien de stands con actividades que pueden realizar las carreras, pueden ofertar las carreras para difundir su trabajo ¿no?

Bueno, hay muchos temas más, pero me gustaría empezar con el orden del día porque tenemos alguna gente que se retira, algunos consejeros que tienen que retirarse con antelación y temo quedarme sin quórum. Retomaremos estos temas en el informe del consejo que viene si les parece.

*Ingresa a la reunión el Consejero Nahuel Dragún.*

Tengo que sacar algunos temas del orden del día. La aprobación del acta de la sesión anterior porque no llegué a revisarla completa y el tema 11 que es un perfil que ya había tratado la comisión de Recursos Humanos, pero fíjense. Es un perfil que tuvimos el siguiente problema. Es para reemplazar a la ID Felicidad Acosta en su año sabático. Presentamos el pedido de un de un adjunto simple como corresponde y la búsqueda quedó desierta, tanto en su modalidad cerrada como su modalidad abierta, entre tanto mandamos a este perfil de JTP para ver si alguien podía presentarse pero la directora de la carrera Gabriela Diker tuvo que hacerse cargo del dictado de la materia, porque las clases empezaron la semana pasada, entonces nos comunicó que iba a tomar ella el dictado de la materia. Por eso estamos retirando el perfil del tratamiento. Entonces con esas dos modificaciones empezaríamos, empezaríamos no... seguiríamos con lo que constituye nuestro orden del día al tema 3 que es la conformación de comisiones permanentes del Consejo de Instituto del Desarrollo Humano.

**3. CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES, COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS)**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Bueno, esto mismo que decía al principio que estamos cumpliendo un año de gestión y de funcionamiento del nuevo consejo, implica que tengamos que renovar la renovar la... Ah perdón, pasé de largo y tenía que abrir la... tenía que abrir la conversación después del informe. Me agarró como un apuro... Entonces estamos todavía... pongo a consideración el informe para que se puedan hacer comentarios y conversar sobre eso.

Por ahí con el ímpetu que le di ya está, ya pasó el momento.

Bueno, si quieren después alguna de estas cosas se pueden ir retomando en la medida que vayamos tratando temas.

Les decía entonces, el punto 3 fueron informando, la asistencia del Consejo fue recibiendo las respuestas de cada una de las consejeras y consejeros acerca de la comisión, de la conformación de las comisiones. Tenemos en todos los casos el quórum mínimo que necesitan las comisiones para funcionar. No superamos en ninguno de los casos el quórum máximo y tenemos dos situaciones, de dos estudiantes... de dos consejeros estudiantiles, que aún no respondieron. Ahí recordarles que es obligatorio que los consejeros integren algunas de las comisiones, con lo cual estaremos esperando que se sumen a algunas de las comisiones hasta el lunes más o menos. Si quieren les leemos cómo quedó conformada cada comisión.

Ah, sí. Y una cosa más. Cuando conformamos las comisiones ¿se acuerdan? nosotros tuvimos nuestra primera reunión en el mes de septiembre y durante ese tiempo no conformamos comisiones, entonces, las nombramos por un periodo de 12 meses pero deberíamos haberlas nombrado por un período de 11 meses para que después su vigencia, claro, concluya con nuestro mandato siempre; entonces deberíamos rectificar esa resolución del CIDH de septiembre de 2022 y decir que duran 11 meses, sobre todo para que bueno, ya las comisiones que quedan conformadas hoy, sean las que se reúnan a principios de septiembre. Entonces, si les parece hacemos esas dos cosas: rectificamos esa primera resolución y leemos ahora la conformación de cómo quedaron las comisiones.



*Sra. Secretaria Técnica (Florencia Latasa):* Consejeros integrantes de la Comisión de Actividades Sustantivas: Gustavo Carnelli, Sergio Galiana, José Fraguas, María Lorena Bassa Figueredo, Florencia Benítez, María Rocío Espíndola, Gustavo Carlos Middelhoff, Julio Amadeo Coiro y Santiago Almasia. Comisión de Recursos Humanos: Eda Cesaratto, Gisela Suazo, Juan Miguel Nesprías, Daniela Isla Zuvialde, Romina Gaitán, Rocío Espínola, Juan Amado Coiro. La Comisión de Asuntos Institucionales: Eduardo Rinesi, Alicia Merodo, Eda Cesaratto, Camila Bravo, Verónica Acosta Salinas, Florencia Benítez, Gustavo Middelhoff y Santiago Almasia.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* ¿Está correcto? ¿Todos están en la comisión que quieren estar? Bueno, entonces este tema está en consideración. Si no hay comentarios pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Quince votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias, queda aprobada por unanimidad.

**4. DESIGNACIÓN DE GABRIELA TOLEDO Y TAMARA MARINO COMO REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA UNGS. (RESOLUCIÓN CS N°8755/23)**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Y aquí pasamos a la temática que les adelantaba con respecto a la designación de representante titular y suplente respectivamente del Instituto del Desarrollo Humano para integrar la comisión de discapacidad de la UNGS. Ahí, nosotros, en el proyecto de resolución habíamos propuesto volver a nombrar a quienes se venían desempeñando como titulares y suplentes. En el interín, y como cursamos la consulta, hemos tenido otras propuestas también, así que vamos a... digo por suerte, la verdad que nos alegra mucho que este tema tenga esa respuesta y ese interés. Los desarrollos que viene realizando el Instituto en esta temática también resulta significativos. Recién lo comentábamos en una reunión. Me parece que son muy destacables de la mano de Gabriela Toledo, con sus proyectos de investigación y también con sus proyectos de vinculación con la comunidad. El proyecto Unidiversidad y también la transversalidad que obtiene esta temática, así como bueno, otras iniciativas que reciben por ahí impulso en otras dependencias de la universidad pero que tienen alto impacto en nuestro instituto. Habrán visto la convocatoria a realizar dos formaciones y que van a ser detectadas por la Agencia Nacional de Discapacidad en el mes de septiembre, que ya enviamos por las redes, en donde estamos haciendo especial hincapié en el trayecto pedagógico pero no solamente, está pensado para todos los docentes de del instituto. Bueno, de tal forma que la propuesta es la designación de Gabriela Toledo, que continuaría como titular, y de Andrea Dayan de Lenguas Extranjeras. Dayan se incorporó hace poco, o sea, pasó a ser, a tener un cargo de investigadora docente profesora adjunta y bueno, nos parece interesante también incorporar el trabajo que se vienen desarrollando desde Lenguas Extranjeras que le están dando un impulso importante al tema de discapacidad; sin ir más lejos la última reunión que fue muy grande, las jornadas de lenguas que fueron sobre la problemática de la inclusión así que, bueno, queremos sugerirles entonces esos dos nombres; el de Gabriela Toledo y el de la profesora Dayan.

Se encuentra el tema en consideración. Vamos a... si no hay preguntas o comentarios pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa



Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Quince votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muy bien. Queda aprobado. Muchas gracias.

Ahora pasamos a las ratificaciones de resoluciones ad referendum de este consejo.

**5. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH**

**2923 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE RODRIGO ANDRÉS SALMOIRAGHI EN UN CARGO DOCENTE CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE DEL 02/06/2023 AL 16/08/2023**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* La número 2923 en donde se propone a la Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Rodrigo Andrés Salmoiraghi, en un cargo de docente ayudante de primera con dedicación simple, del 2 de junio del 23 al 16 de agosto del 2023. Esta la votamos separado porque es una ampliación horaria temporal. La única que hay aquí.

Así que está en consideración (*Silencio*). Si no hay preguntas pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Quince votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias.

**2927 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, PRESENTADA POR MATÍAS MURACA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2023, AL CARGO DE INVESTIGADOR DOCENTE EN EL QUE REVISTE MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL ÁREA “POLÍTICA” DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO TRAMITADA POR RESOLUCIÓN (CIDH) N°5450/22.**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* La siguiente es la 2927, en donde se propone a la Señora Rectora la aceptación de la renuncia presentada por Matías Muraca a partir del 1° de agosto de 2023 al cargo de investigador docente en el que reviste mediante designación interina de profesor adjunto con dedicación exclusiva, en el área de política del Instituto del Desarrollo Humano. Este investigador docente se encontraba en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía durante varios años. El Consejo le había otorgado esta licencia y ahora estamos ya tratando su renuncia presentada desde el 1° de agosto.

Si no tenemos preguntas pasamos a la votación (*Silencio*).

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15



*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Quince votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias. Queda aprobada.

2925 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, DE SEBASTIÁN LEANDRO MATTIA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “CONCEPCIONES DE LA COMUNICACIÓN” DEL 07/08/2023 AL 25/11/2023. (RENOVACIÓN)

2928 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, DE VICTORIA DAONA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LITERATURA ARGENTINA: TEATRO Y POESÍA” DEL 07/08/2023 AL 25/11/2023.(RENOVACIÓN)

2930 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF DE MARÍA CELINA FLORES PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA DE ÁFRICA” DEL 07/08/2023 AL 25/11/2023. (RENOVACIÓN)

2932 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF E DE JUANA RAMELLA PARA ASISTIR EN EL DICTADO DEL “TALLER INICIAL COMÚN- TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA EN LA DISCIPLINA” DEL 07/08/2023 AL 25/11/2023. (RENOVACIÓN)

2933 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, DE JUAN RAFAEL GRANDINETTI PARA EL DICTADO DE LAS HORAS PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA “POLÍTICA” DEL 07/08/2023 AL 25/11/2023. (RENOVACIÓN)

2936 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF PARA ELIZIA DE ARGOLO BENICIO PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I” DEL 07/08/2023 AL 25/11/2023. (RENOVACIÓN)

2926 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS CON CATEGORÍA MAF, NIVEL “D” DE LAS DOCENTES SUSANA MABEL ARREDONDO, FLAVIA MARINA BALCO Y ÉLIDA MARÍA RIEDEL PARA EL DICTADO DE “INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN I, II Y III” E “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS II Y III” DEL 07/08/2023 AL 25/11/2023 (RENOVACIÓN)

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* La 2925 es para Sebastián Leandro Matia para el dictado de la asignatura Concepciones de la Comunicación, de el 7 del 8 al 25 del 11 del 23.

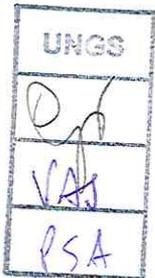
La 2928 es para un MAF nivel E de Victoria Daona para el dictado de la asignatura Literatura Argentina. Teatro y poesía, también en el mismo periodo.

La 2930 es para María Celina Flores para el dictado de la asignatura Historia de África, para el mismo periodo. Se trata, en todos los casos, de renovaciones.

La 2932 es para un MAF E de Juan Ramela para asistir en el dictado de Taller Inicial Común, Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas, mismo periodo.

2933, para Juan Grandinetti para el dictado de Horas Prácticas de la asignatura Política, mismo periodo.

2936, para Elisia de Argollo Benicio, para asistir al dictado de la asignatura Portugués 1, mismo periodo;



La 2926 MAF E, de las docentes Susana Mabel Arredondo, Flavia Marina Balco y Elida María Riedel para el dictado de Inglés. Lecto-comprensión 1, 2 y 3 e Inglés con Propósitos Específicos 2 y 3, de el mismo periodo.

Bueno, se encuentran todos estos temas en consideración (*Silencio*). Si no hay consultas, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Quince votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias.

**2929 SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA CON DEDICACIÓN SIMPLE DE VERÓNICA ISABEL MESSINA PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE CLASES DE LA ASIGNATURA “DESAFÍOS DE LA PROFESIÓN DOCENTE EN LA ESCUELA SECUNDARIA Y EN EL NIVEL SUPERIOR” DEL 1 DE JULIO DE 2023 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE NADINA POLIAK. (RENOVACIÓN)**

**2931 SE PROPONE AL RECTORADO, LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE VERÓNICA ROMINA ÁLVAREZ EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA I. LA ESCUELA: ÁMBITO DEL TRABAJO DOCENTE” DEL 1 DE JULIO DE 2023 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023. (RENOVACIÓN)**

**2934 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE DE OSVALDO DAICICH PARA EL DICTADO DE CLASES DE LA ASIGNATURA “LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA DE LA IMAGEN”, DEL 01/07/23 AL 31/12/2023. (RENOVACIÓN)**

**2935 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE ANA LAURA AYELEN REYES, SILVINA ABAL, SERGIO FABIÁN CERDÁN, DEBORAH ALARCÓN Y JOEL IVÁN CUENCA EN CARGOS DOCENTES CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN LAS ASIGNATURAS “TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS” Y “ LITERATURA ARGENTINA: TEATRO Y POESÍA” PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS” Y “ LITERATURA ARGENTINA: TEATRO Y POESÍA”. (RENOVACIÓN)**

**2937 SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA DE MARÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PROBLEMÁTICA EDUCATIVA”, DEL 17 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. (RENOVACIÓN)**

**2938 SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA DE MARÍA XIMENA CABRERA FONTECILLA Y PARA CRISTINA INÉS GÓMEZ RODRÍGUEZ PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE “PORTUGUÉS I” DEL 01/07/23 AL 31/12/23. (RENOVACIÓN)**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* les propongo votar en bloque todas las siguientes, porque se tratan de designaciones interinas transitorias con dedicación simple. Entonces, el periodo va a ser distinto.



La 2929 es para Verónica Isabel Mesina, para el dictado de clases de la asignatura Desafíos de la Profesión Docente en la Escuela Secundaria y el Nivel Superior, del 1° de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023, o hasta la finalización de la licencia de Nadina Poliak.

En la 2931, se propone también la designación interina transitoria de Verónica Romina Álvarez, a un cargo docente con dedicación simple para asistir en el dictado a la asignatura Residencia 1. La escuela, ámbito del trabajo docente del mismo periodo.

La 2934 es para Osvaldo Daicich, para el dictado de clase de la asignatura Lenguaje, comunicación y cultura de la imagen, mismo periodo.

La 2935 de Ana Laura Ayelén Reyes, Silvina Abad, Sergio Fabián Serdán, Débora Alarcón y Joel Iván Cuenca, a los cargos de categoría de ayudante de primera con dedicación simple, y las asignaturas Taller de lectura y escritura en las disciplinas, Literatura Argentina, Teatro y Poesía; para el dictado de las asignaturas Taller de lectura y escritura en las disciplinas, y acá me lo repitieron. Está repetido en el orden del día, quedó doble. Ya lo dije la primera vez.

2937 es para María Soledad Fernández para el dictado de la asignatura Problemática educativa, del 17 de agosto al 31 de diciembre de 2023. Este es un cargo de ayudante de primera.

La 2938 es para, también un ayudante de primera, para María Jimena Cabrera Fontecilla y para Cristina Inés Gómez Rodríguez para asistir en el dictado de Portugués 1. Este periodo se iba del 1° de julio al 31 de diciembre.

Bueno se encuentran en consideración todas estas ratificaciones (*Silencio*). Si no hay pedido de palabras pasamos a la votación ¿Por la afirmativa? Muchas gracias (*Se escuchan murmullos*).

Vamos a votar nuevamente. Si no hay problema.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Quince votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias. Queda aprobada.

Pasamos entonces a los otros temas de Recursos Humanos que no requieren pasaje por la comisión.

*Se retira de la reunión el Consejero Oscar Damián Fau.*

#### ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION

6. **PROPUESTA DE ACEPTACIÓN, POR PARTE DEL CONSEJO SUPERIOR, DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR SILVINA MARÍA FEENEY EN UN CARGO DE INVESTIGADORA DOCENTE, PROFESORA ADJUNTA, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL ÁREA “EDUCACIÓN” DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, CONDICIONADA A LA PERCEPCIÓN DEL HABER JUBILATORIO, SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS DECRETOS 8820/62 Y 9202/62. MEMORANDO N°588/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH.**



**Sra. Presidenta (Julia Smola):** En este caso tenemos dos temas, el tema 6 es la propuesta de aceptación por parte del Consejo Superior de la renuncia presentada por Silvina María Feeney, a un cargo de investigadora docente, profesora adjunta con dedicación exclusiva, en el área de Educación del Instituto del Desarrollo Humano condicionada la percepción del haber jubilatorio según lo dispuesto por los decretos 8820/62 y 9202/62 y están con memo del Secretario de Investigación y Secretaria Académica; y el punto 7, que les propongo también votar a los dos en conjunto. Estoy pensándolo mientras lo digo, porque son dos tipos de... son dos renunciaciones distintas. Vamos a hacerlo por separado ¿les parece? Porque una tiene que ver con la presentación de la profesora Feeney de pedido de jubilación ¿no? ustedes saben que ese trámite empieza cuando el consejo le otorga esta licencia condicionada ¿no? así que bueno, está en consideración el tema.

Sí, Consejera Cesaratto.

**Consejera Eda Cesaratto:** Simplemente, entiendo que esta es la última vez que vamos a hablar sobre, bueno, vamos a considerar la jubilación de Silvina y bueno tal vez no sea yo la persona adecuada, pero bueno, trabajamos juntas en la coordinación del CAU durante mucho tiempo y me parece que fue alguien que contribuyó mucho con su mirada al desarrollo de las actividades académicas y, bueno, quería recordarla, recordar, bueno, no sé. No sé si es recordar, que tendría que decir... destacar, gracias... su actividad en este momento.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias Consejera Cesaratto, y muchas gracias por sus palabras, así que bueno, sí, siempre es un momento cuando tratamos una renuncia condicionada a una jubilación porque ya empezamos a acercarnos, por lo menos hablo por mí, a esas edades y decimos ¿Cómo que ya se jubila? Simplemente, digo, la verdad que no conozco los detalles del caso, pero sí conozco otros, no sé si corresponde decirlo en el tratamiento de esta propuesta de aceptación, pero estamos teniendo una serie de pedidos de renunciaciones condicionadas a las jubilaciones que me parece que no solamente tienen que ver con la edad jubilatoria sino a ciertas consideraciones este sociopolíticas en relación con la ley de jubilación y algunos proyectos que circulan en nuestro espacio público-político de modificación de aquellas leyes. Así que bueno, ya nos vienen tocando a este consejo en varias oportunidades votar este tipo de proyectos de resolución.

Bien, si les parece pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

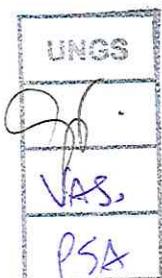
**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bueno, queda aprobada. Muchas gracias.

7. **PROPUESTA DE ACEPTACIÓN, POR PARTE DEL RECTORADO, DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR MERCEDES PAULA MORENO A PARTIR DEL 28 DE FEBRERO DE 2023, AL CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA "EDUCACIÓN" DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO.**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** El punto 7 también es la aceptación, o sea, la propuesta de aceptación por parte del rectorado de la renuncia presentada por Mercedes Paula Moreno a partir del 28 de febrero de 2023, al cargo de jefe de trabajos prácticos, con dedicación simple, del área de Educación, del instituto del Desarrollo Humano.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Si no hay pedidos de palabra pasamos a la votación.



¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias; y ahora pasamos a los asuntos tratados por la Comisión de Recursos Humanos y le pasamos la palabra a su presidenta, la consejera Suazo.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

8. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE ANDREA KARINA DAYAN POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DESDE EL 01 DE AGOSTO DE 2023 EN SU PUESTO CONCURSADO DE JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, PARA DESEMPEÑARSE COMO PROFESORA ADJUNTA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA EN EL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO DE LA UNGS. (ART. 49, AP. II, A, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). MEMORANDO N°564/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA Y DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN N°308/23 DE LA CRRHH.
9. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA DOCENTE MARIÁNGELES CARBONETTI POR RAZONES PARTICULARES EN SU CARGO JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, DEL 07 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. (ART 49, AP II, B, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). MEMORANDO N°570/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA Y DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN N°309/23 DE LA CRRHH.
10. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL DOCENTE NESTOR ALEJANDRO LAGUZZI POR RAZONES PARTICULARES, DEL 07 DE AGOSTO AL 19 DE OCTUBRE DE 2023. (ART 49, AP II, B, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). MEMORANDO N°568/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA Y DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN N°310/23 DE LA CRRHH.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Les propongo, entonces, presentar y votar en bloque los temas 8, 9 y 10. Ahora sí, perdón Presidenta.



*Consejera Gisela Suazo:* Gracias. Bueno. El tema 8 es la solicitud de licencia sin goce de haberes que presentó la investigadora docente Andrea Karina Dayan, por cargo de mayor jerarquía desde el 1° de agosto del 2023, en supuesto concursado de jefa de trabajos prácticos con dedicación semi-exclusiva, para desempeñarse también en el IDH como profesora adjunta, con dedicación semi-exclusiva. Tenemos los memos de la Secretaría Académica y del Secretario de Investigación.

El número 9 es la solicitud de licencia sin goce de haberes que presentó la docente Mariángeles Carbonetti, por razones particulares, en su cargo de jefa de trabajos prácticos con dedicación simple, entre los días 7 de agosto y 31 de diciembre. También tenemos los memos de la Secretaría Académica y el Secretario de Investigación.

El número 10 es la solicitud de licencia sin goce de haberes que presentó el docente Néstor Laguzzi, por razones particulares entre el 7 de agosto y el 19 de octubre del 2023. También acompaña la Secretaría

Académica y la Secretaría de Investigación. Los memos, pero no dije los números de dictamen de la Comisión.

En el caso de el tema número 8, el dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el 308. En el caso del tema número 9, el dictamen de la comisión que sugiere su aprobación es el 309 y en el caso del tema número 10, el dictamen de la comisión que sugiere su aprobación es el 311

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Bárbaro. Entonces son tres licencias sin goce de haberes. Una por cargo de mayor jerarquía de la profesora que evocábamos anteriormente y dos por razones particulares.

Si les parece, si no hay pedidos palabra pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Queda aprobado. Muchas gracias.

12. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 07-2023 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, O MAF E, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “ARTES AUDIOVISUALES I” Y/O “ARTES AUDIOVISUALES II” DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS. (BANCO DOCENTE). MEMORANDO DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°312/23 DE LA CRRHH.
13. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 19-2023 (CERRADA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE MAF D, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECONOMÍA (SUPLENCIA POR REDUCCIÓN DEL 30% DE DOCENCIA POR LA DIRECCIÓN DE PABLO SISTI DEL PUES EN ECONOMÍA) MEMORANDO N°463/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. CUENTA CON EL AVAL DE LA PRESIDENTA DE LA CRRHH.
14. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 19-2023 (ABIERTA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE MAF D, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECONOMÍA (SUPLENCIA POR REDUCCIÓN DEL 30% DE DOCENCIA POR LA DIRECCIÓN DE PABLO SISTI DEL PUES EN ECONOMÍA) MEMORANDO N°577/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°313/23 DE LA CRRHH.
15. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 22-2023 (CERRADA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE MAF C PARA EL DICTADO DEL “SEMINARIO EDUCACIÓN COMPARADA” DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN. (SUPLENCIA POR AÑO SABÁTICO DE FELICITAS ACOSTA) MEMORANDO N°429/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. CUENTA CON EL AVAL DE LA PRESIDENTA DE LA CRRHH.
16. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 22-2023 (ABIERTA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE MAF C PARA EL DICTADO DEL “SEMINARIO EDUCACIÓN COMPARADA” DE LA LICENCIATURA EN



EDUCACIÓN. (SUPLENCIA POR AÑO SABÁTICO DE FELICITAS ACOSTA) MEMORANDO N°571/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°314/23 DE LA CRRHH.

17. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 23-2023 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TALLER INICIAL ORIENTADO: CIENCIAS EXACTAS” Y/O “TALLER INICIAL OBLIGATORIO DEL ÁREA DE MATEMÁTICA” Y/O “ESPACIO DE ACOMPAÑAMIENTO ORIENTADO PARA INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (ESAO - IM)” DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO. (BANCO DOCENTE). MEMORANDO N°567/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°315/23 DE LA CRRHH.
18. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 24-2023 PARA CONFORMAR UN BANCO DOCENTE PARA CONTRATAR TRANSITORIAMENTE MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN/A DOCENTE MAF E PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER DE MEDIOS INTERACTIVOS” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN. (FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA). MEMORANDO DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH.
19. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 26-2023 (CERRADA) PARA CONTRATAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE PROFESOR/A ADJUNTO/A CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LITERATURA I” DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS (SUPLENCIA POR LA LICENCIA DE LA ID ZUNINO) CUENTA CON EL AVAL DE LA PRESIDENTA DE LA CRRHH.
20. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 26-2023 (ABIERTA) PARA CONTRATAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE PROFESOR/A ADJUNTO/A CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LITERATURA I” DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS (SUPLENCIA POR LA LICENCIA DE LA ID ZUNINO) MEMORANDO N°585/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°316/23 DE LA CRRHH.
21. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 27/2023 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A ID PROFESOR/A ADJUNTO/A CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA. FORMARTE. MEMORANDO N°573/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN N°317/23 DE LA CRRHH.
22. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 28/2023 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A ID PROFESOR/A ADJUNTO/A CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA. FORMARTE. MEMORANDO N°574/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN N°318/23 DE LA CRRHH.



*Sra. Presidenta (Julia Smola):* El tema 11 lo habíamos retirado del temario y les propongo votar en bloque todos los que son dictámenes de búsquedas, que como verán, son muchísimos... del tema 12 al tema 22, y esto también habla del inicio del semestre y de todo el trabajo que realizamos en relación con este inicio de semestre. Serían entonces del 12 al 22.

*Consejera Gisela Suazo:* Bueno, el tema 12 es el dictamen de búsqueda 07/2023 para conformar un banco docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente, con dedicación simple categoría ayudante de primera o MAF E, para el dictado de las asignaturas Artes Audiovisuales 1 y/o Artes Audiovisuales 2, de la licenciatura en Cultura y Lenguajes artísticos. Está búsqueda se corresponde con la reducción del 30% de la carga anual de docencia del docente a cargo de la materia que está ejerciendo como director de carrera. El dictamen de la comisión que sugiere su aprobación es el 312 y tenemos los memos correspondientes de la Secretaria Académica. El memo.

El número 13 es el dictamen de búsqueda 19, es una búsqueda cerrada, para incorporar transitoriamente a un/a docente MAF, para el dictado de la asignatura Enseñanza de la Economía, del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía, también esto está relacionado con la suplencia por reducción del 30% de docencia del profesor Pablo Sisti que está dirigiendo el Profesorado en Economía. Tenemos el memo de la Secretaria Académica, y en este caso solo el aval de la presidencia de la comisión.

El número 14, el dictamen de búsqueda 19/2023, abierta, para incorporar transitoriamente a un docente MAF D para el dictado de la asignatura Enseñanza de la Economía del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía. También es por suplencia por la reducción del 30% de docencia del profesor Pablo Sisti. El memo de la Secretaria Académica es el 577 y el dictamen de la comisión es el 313 y sugiere su aprobación.

El tema número 15 es una búsqueda cerrada la 22/2023 para incorporar transitoriamente a un/a docente MAF C, para el dictado del Seminario de Educación Comparada de la Licenciatura en Educación por la licencia de año sabático de Felicitas Acosta. El memo de la Secretaria Académica del 429 y cuenta con el aval en este caso de la presidencia de la comisión. Este es el dictamen de búsqueda que quedó desierto, vacante.

El tema número 16 es la búsqueda 22/2023 abierta, para incorporar transitoriamente a un/a docente MAF C, para el dictado del Seminario de Educación Comparada... Ay, está ya lo...

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Lo único que ocurre, perdón, voy a aclarar ¿no? Ahí estamos votando los dictámenes de búsqueda cerrada, que en general es cuando quedan desiertos, por eso tienen el aval de la presidenta porque nosotros pedimos el aval para que directamente salga la búsqueda abierta. Por ahí la próxima vez tratamos de ponerlos juntos en el mismo tema y se vota el dictamen de la búsqueda cerrada y el dictamen de la búsqueda abierta. Pero por eso se repiten las materias.

**Consejera Gisela Suazo:** Gracias. Bueno, tema número 16 entonces en relación con el 15, es referente a la búsqueda 22/2023, en este caso la búsqueda fue abierta, para incorporar transitoriamente a un/a docente MAF C, para el dictado Seminario de Educación Comparada de la Licenciatura en Educación por la suplencia de Felicitas Acosta. El memo de la Secretaria Académica es el 571 y el dictamen de la comisión el 314 y sugiere su aprobación.

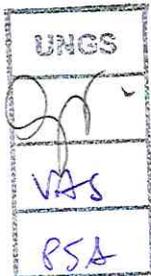
El número 17 es el dictamen de búsqueda 23/2023, para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera, para el dictado de las asignaturas Taller Inicial Orientado, Ciencias Exactas y/o Taller Inicial Obligatorio del área de matemática y/o espacio de acompañamiento orientado para Introducción a la matemática, todas del programa de acceso y acompañamiento a estudiantes de carrera de grado y pre-grado. Dijimos que era para la conformación de un banco docente. Tenemos el memo de la Secretaria Académica y el dictamen de la comisión 315 que sugiere su aprobación.

El tema número 18 es el dictamen de búsqueda 24/2023 para conformar un banco docente, para contratar transitoriamente mediante prestación de servicios, a un/a docente MAF E para el dictado de la asignatura Taller de Medios Interactivos de la Licenciatura en Educación por incremento de matrícula. Tenemos el memo de la Secretaria Académica.

El tema número 19...

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Ahora le decimos el número del dictamen de la comisión que nos lo comimos en el orden del día.

**Consejera Gisela Suazo:** Bárbaro, gracias. El número 19 es el dictamen de búsqueda 26/2023, cerrada, para contratar a transitoriamente a un/a docente, profesor adjunto/a con dedicación simple, para el dictamen de... para el dictado, perdón, de la asignatura Literatura 1 de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos por la suplencia de la Licencia pedida por la profesora Carolina Zunino. El dictamen de esta búsqueda cerrada tiene el aval de la presidencia de la comisión y es un dictamen que declaró



vacante la búsqueda, desierta. Entonces este tema está ligado muy estrechamente con el 20, que es el dictamen de búsqueda también 26/2023, pero ahora la búsqueda fue abierta para contratar transitoriamente a un/a docente adjunto, simple, para el dictado de Literatura I en suplencia de la profesora Carolina Zunino. El memo de la Secretaría Académica es el 585 y el dictamen de la comisión que sugiere su aprobación es el 316.

Tema 21 es el dictamen de búsqueda 27/2023 para incorporar a un/a ID profesor/a adjunto/a con dedicación exclusiva, en el marco de la convocatoria formarte. El memo del Secretario de Investigación es el 573 y el dictamen de la comisión que sugiere su aprobación es el 317.

El tema siguiente también se enmarca en la convocatoria FORMARTE, es el dictamen de búsqueda 28/2023, cerrada también, para incorporar a un/a ID profesor/a adjunto/a con dedicación semi-exclusiva. El memo del Secretario de Investigación es el 318. No, 574 perdón, y el dictamen de la Comisión es el 318 y sugiere también su aprobación.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Bueno. Muchas gracias. Muy difícil la lectura de todos estos temas. No, no, no... muchas gracias de verdad.

El punto 18 el dictamen de esa búsqueda no pasó por comisión sino que tiene el aval de la presidencia de la comisión. A ver, para explicar, digamos... para que alguno de estos docentes pudieran estar designados o por lo menos tener los dictámenes confeccionados para el inicio de clase, algunos pasaron directamente con vista de la presidencia de la comisión de Recursos Humanos. Esa aclaración quería hacer, y que en los puntos 21 y 22 están relacionados a la presentación de el programa FORMARTE del cual ya hemos hablado en los anteriores consejos en donde estamos incorporando cargos nuevos financiados por la Secretaría de Políticas Universitarias, entonces estos dictámenes nos permiten hacer la designación prontamente que tiene que estar para antes del 31 de agosto. Me lo repito, me lo repito para que no... para no olvidarlo.

Así que bueno, se encuentran en consideración todos estos dictámenes de búsqueda. Si no tenemos pedido de palabra, pasamos a la votación entonces de los puntos 12 al 22.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias.

Proponemos votar en bloque, o tratar mejor dicho, en bloque los puntos 23 al 27 porque son ampliaciones horarias temporales de docencia.



23. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE AYLÉN REYES PARA EL DICTADO DE "TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS", ENTRE EL 07 DE AGOSTO Y EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA. MEMORANDO N°551/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°319/23 DE LA CRRHH.**
24. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE SILVIA ZORZ PARA EL DICTADO DE "INGLÉS LECTOCOMPRESIÓN I. TUTORÍA VIRTUAL", ENTRE EL 07 DE AGOSTO Y EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA. MEMORANDO N°560/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°320/23 DE LA CRRHH.**

25. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DEL DOCENTE MARÍA XIMENA GONZALEZ IGLESIAS PARA EL DICTADO DE “ENSEÑANZA DE LA HISTORIA”, ENTRE EL 07 DE AGOSTO Y EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA. MEMORANDO N°552/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°321/23 DE LA CRRHH.**
26. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DEL DOCENTE MARÍA XIMENA CABRERA FONTECILLA PARA EL DICTADO DE “PORTUGUÉS I”, ENTRE EL 07 DE AGOSTO Y EL 19 DE OCTUBRE DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR RAZONES PARTICULARES DEL DOCENTE NÉSTOR ALEJANDRO LAGUZZI. MEMORANDO N°561/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°322/23 DE LA CRRHH.**
27. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DEL DOCENTE ANDREA KARINA DAYAN PARA EL DICTADO DE “PORTUGUÉS I”, ENTRE EL 07 DE AGOSTO Y EL 19 DE OCTUBRE DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR RAZONES PARTICULARES DEL DOCENTE NÉSTOR ALEJANDRO LAGUZZI. MEMORANDO N°562/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°323/23 DE LA CRRHH.**

*Consejera Gisela Suazo:* El tema número 23 es la ampliación horaria temporal para la docente Ayelén Reyes, para el dictado del Taller de Lectura y Escritura en las disciplinas, entre el 7 de agosto y el 25 de noviembre del 2023 por incremento de matrícula. Tenemos el memo de la Secretaría Académica y el dictamen de la Comisión el 319 que sugiere su aprobación. En este caso creo que es por 2 horas semanales.

El siguiente tema, el 24, es la ampliación horaria temporal de la docente Silvia Zorz, para el dictado de Inglés Lectocomprensión 1, Tutorial Virtual, en el mismo periodo. Tenemos el memo de la Secretaría Académica y el dictamen 320 de la Comisión que sugiere su aprobación, en este caso por 3 horas semanales.

El 25 es la ampliación horaria que se solicita para la docente María Ximena González Iglesias, para el dictado de Enseñanza de la Historia por el mismo periodo, por incremento de matrícula. Tenemos el memo de la Secretaría Académica y el dictamen 321 que sugiere su aprobación.

El tema número 26 es la ampliación horaria de María Ximena Cabrera Fontecilla, para el dictado de Portugués 1, entre el 7 de agosto y el 19 de octubre del 2023 por la licencia sin goce de haberes por razones particulares del docente Laguzzi que aprobamos en el tema número 9, creo.

Y el tema número 27, es también la ampliación horaria temporal de la docente Andrea Karina Dayan, para el dictado de Portugués 1, por el mismo periodo, también por la licencia del profesor Néstor Laguzzi. Tenemos el memo de la Secretaría Académica y el dictamen 323 de la Comisión que sugiere su aprobación.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muy Bien, se encuentran en consideración (*Silencio*). Si no hay pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.



*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muy bien, muchas gracias. El tema 28 queda solito.

**28. SOLICITUD DE REENCASILLAMIENTO SALARIAL DEL INVESTIGADOR DOCENTE MARTÍN ALFREDO CHACÓN (DNI N°25.129.345) . MEMORANDO N°578/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°324/23 DE LA CRRHH.**

*Consejera Gisela Suazo:* El tema 28 es la solicitud de reencasillamiento salarial del investigador docente Martín Chacón. Tenemos el memo del Secretario de Investigación y de la Secretaria Académica; y el dictamen favorable de la Comisión es el 324.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Recordemos que nosotros solo tratamos acá las solicitudes de los investigadores docentes. O sea, si es un pasaje directo cuando el salario en el sistema supera a la grilla UNGS, pero en este caso hubo un pedido del investigador docente.

Está en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias.

También... votemos el tema 29 separado.

**29. SOLICITUD DE EXIMICIÓN DEL 30% DE LA CARGA ANUAL DE DOCENCIA PARA LA DIRECTORA DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MATEMÁTICA, MARCELA FALSETTI, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO N°18 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CARRERA (RESOLUCIÓN CS N°6897/18). MEMORANDO N°579/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°325/23 DE LA CRRHH.**

*Consejera Gisela Suazo:* El tema 29 es la solicitud de eximición del 30% de la carga anual de docencia para la directora del profesorado universitario de educación superior en matemática, la profesora Marcela Falsetti. Según lo establecido en el artículo 18 del reglamento del comité de carrera. Tenemos el memo de la Secretaria Académica y el dictamen de la comisión 325, sugiere su aprobación.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muy bien. Está en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias.



Los últimos dos temas propongo tratarlos en bloque.

30. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA LA INVESTIGADORA DOCENTE PAULA SYLVINA GARCÍA PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA “ACOMPAÑAMIENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS” DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA UNGS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023 (SUPLETORIO DEL ART. 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS). MEMORANDO N°584/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH.
31. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA LA INVESTIGADORA DOCENTE MARÍA BELÉN JANJETIC PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA “ENSEÑAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA Y EN EL NIVEL SUPERIOR”, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023 (SUPLETORIO DEL ART. 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS). MEMORANDO N°592/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. CUENTA CON EL AVAL DE LA PRESIDENTA DE LA CRRHH.

*Consejera Gisela Suazo:* Son dos solicitudes de reconocimiento salarial, es decir, la aplicación del artículo 21 del régimen de Recursos Humanos. El tema número 30 corresponde al reconocimiento salarial de la investigadora docente Paula Silvina García, que se desempeña como responsable de la asignatura Acompañamiento a la Lectura y a la Escritura en las Disciplinas del Programa de Acceso y Acompañamiento de la UNGS, durante el segundo semestre de este año. Tenemos el memo de la Secretaría Académica y en este caso, tenemos creo también acá un número de dictamen de Comisión... No, porque este tema se trabajó sobre tablas en la Comisión.

Bueno, sigo con el 31, solicitud de reconocimiento salarial para María Belén Janjetic para que se desempeñe como responsable de la asignatura Enseñar a la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior, durante el segundo semestre. Tenemos el memo de la Secretaría Académica y el aval de la presidencia de la Comisión.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* El dictamen del punto 30, el dictamen de la comisión de Recursos Humanos es el 326.

*Consejera Gisela Suazo:* Gracias.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Bueno, están en consideración estos dos temas (*Silencio*). Si no hay pedido de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

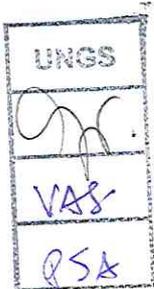
Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias. Y ahora pasamos... Les agradecemos mucho el trabajo de la Comisión de Recursos Humanos que como siempre es mucho, pero antes de iniciar los semestres es particularmente arduo y le pasamos entonces la palabra este al presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas, y aquí no hay bloques, a así que presente nomás Presidente.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):



**32. DESIGNACIÓN DEL INTEGRANTE INVESTIGADOR DOCENTE SUPLENTE DEL TRAMO PEDAGÓGICO DEL COMITÉ DE CARRERA DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECONOMÍA. MEMORANDO N°558/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N° 169/23 DE LA CAS.**

*Consejero Gustavo Carnelli:* Gracias. La comisión se reunió con cuatro integrantes únicamente, es decir, con quórum estricto. Con dos profesores, un asistente y un Nodocente. Los temas fueron tratados con fluidez. El tema 32 es la designación del integrante investigador docente suplente del tramo pedagógico del comité de carrera del profesorado universitario de educación superior en economía. Esta el memorando 558 de la Secretaría Académica, se trata de la propuesta de Pablo Barneix en ese lugar, y esto es consecuencia del otorgamiento en su momento de la licencia de Mariano Treacy que dejó un lugar vacante en el comité. El dictamen 169 de la CAS sugiere aprobarlo.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Bien. Se encuentra en consideración entonces (*Silencio*). Si no hay pedidos de palabra pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias. Siguiente tema.

**33. RENUNCIA DE LA ESTUDIANTE MARCELA KARINA LLANOS A LA ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA “GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN” DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023. MEMORANDO N°559/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N° 170/23 DE LA CAS.**

*Consejero Gustavo Carnelli:* El tema 33 es la renuncia de la estudiante Marcela Karina Llanos a la descripción para la formación en docencia en el marco de la asignatura gobierno y administración de la educación del segundo semestre del 2023. Está el memorando 559 de la Secretaría Académica. La estudiante aduce razones laborales y no hay otra persona en el orden de mérito con lo que va a quedar vacante. El dictamen 170 de la CAS sugiere aprobarlo.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Una consulta, es una adscripción que tenía que comenzar ahora, en el en el primer semestre. En el segundo semestre perdón. O sea, que no se le estaría considerando como una adscripción cumplida. (*Se escuchan murmullos*)

Bueno, está en consideración entonces el tema... pero perdón, una consulta entonces ¿nunca llegó a asumir la adscripción? Entonces estamos tratando directamente la renuncia y quedó sin adscripción la materia. Bien, para aclarar.

Está en consideración (*Silencio*). Si no hay preguntas, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14



*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias, siguiente tema.

**34. DICTAMEN DE LA COMISIÓN AD-HOC DE CARÁCTER ACADÉMICO DE LAS PRESENTACIONES DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR AÑO SABÁTICO. MEMORANDO N°555/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN N° 171/23 DE LA CAS.**

*Consejero Gustavo Carnelli:* El punto 34 es el dictamen de la comisión ad-hoc de carácter académico de las presentaciones de las solicitudes de licencia por año sabático. Está el memorando 555 del Secretario de Investigación. En este caso corresponde decir que hubo dos presentaciones del IDH, hay cuatro presentaciones que se pueden hacer en la universidad, se aprueba una por instituto, pero si hubiera menos de cuatro pueden ingresar más de uno. En este caso el dictamen de la comisión es muy conceptuoso con ambas presentaciones y propone a Nora Gluz en primer lugar a Oscar Graizer en segundo. Por lo que nos había llegado, aparentemente, no habría cuatro presentaciones, una de cada instituto mejor dicho, con lo que es posible que ingresen las dos personas. El dictamen 171 de la CAS sugiere aprobar el dictamen.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muy bien, está en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchísimas gracias.

**35. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO “1969: PROTESTA Y LIBERACIÓN” DE MÓNICA GORDILLO, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “AÑOS” Y PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE ERNESTO BOHOSLAVSKY. MEMORANDO N°556/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN N° 172/23 DE LA CAS.**

*Consejero Gustavo Carnelli:* El punto 35 es la propuesta de publicación del libro “1969 - Protesta y Liberación” de Mónica Gordillo, perteneciente a la colección “Años” y presentada por el investigador docente Ernesto Bohoslavsky. Está el memorando 556 y el dictamen 172 de la CAS sugiere aprobarlo, es decir, que pase el proceso de evaluación al comité editorial.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muy bien, está en consideración. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias.



**36. INCORPORACIÓN Y DESVINCULACIÓN DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS EN EL INSTITUTO. MEMORANDO N°557/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN N° 173/23 DE LA CAS.**

*Consejero Gustavo Carnelli:* El punto 36 es la incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el instituto. Está el memorando 557 del Secretario de Investigación. Esta es una actividad que tenemos de rutina entre casi todas las sesiones, se trata de dos altas, de dos integrantes externos; uno del proyecto que dirige Rearte, otro del proyecto que dirige Moyano; y las bajas es de un integrante externo al proyecto de Moyano. El dictamen 173 de la CAS sugiere probarlo.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Bien. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias. Último tema.

**37. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL “TINKU UNGS” (CONVOCATORIA VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO: SIGAMOS ESTUDIANDO 2022) DIRIGIDO POR EL INVESTIGADOR DOCENTE DAMIÁN VALLS. MEMORANDO N° 545/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH A/C DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL DEL IDH. DICTAMEN N° 174/23 DE LA CAS.**

*Consejero Gustavo Carnelli:* y el último punto es el 37. Presentación del proyecto de desarrollo tecnológico y social Tinku-Ungs, convocatoria voluntariado universitario sigamos estudiando 2022, dirigido por el investigador docente Damián Valls. Está memorando 545 del Secretario de Investigación a cargo de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social del IDH. En este caso, según comentó el Secretario de Investigación en la Comisión, simplemente se trata de un cambio de radicación de este proyecto, que ya estuvo aprobado en su momento cuando Valls era el secretario de medios, es decir, este proyecto dependía de módulo 1, digamos, la función central y ahora estar solamente en el IDH, lo que pasa es la radicación a nuestro instituto, de un proyecto que ya estaba aprobado y estaba, creo, en inicio de ejecución. El dictamen 174 de la CAS sugiere aprobarlo.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muy bien. Pasamos a la votación entonces.

¿Por la afirmativa?

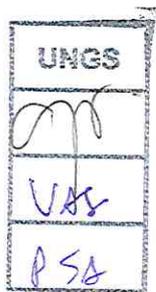
Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Queda aprobado. Muchas gracias.

ASUNTO INGRESADO SOBRE TABLAS



**I. ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR, MEDIANTE LA CUAL HACE PROPIO EL COMUNICADO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Y ahora tenemos que tratar el tema que incorporamos sobre tablas. Entonces, ustedes tienen ahí el proyecto de resolución, en donde básicamente bueno, en los vistos nos apoyamos el estatuto de nuestra universidad, la ley de educación superior, en donde describimos los hechos digamos que convocan esta declaración. Los considerandos ampliamos sobre estos hechos y sobre la comunicación del rectorado vía mail que hemos replicado desde el instituto, y la resolución de Consejo Superior en sucesión del día de ayer y en el artículo 1, proponemos adherir a esta declaración.

Como les comentaba al inicio, cuando pensábamos en incorporarlo al temario, la verdad que a mí personalmente me resultó muy reconfortante no sé si es la palabra, pero me resultó muy importante tener una declaración institucional de la pertinencia y al mismo tiempo de la delicadeza con la que trata ambos temas muy tristes, y que nos tocan muy de cerca y que una primera mirada podría escindir; pero se trata de dos asesinatos en la semana anterior a las elecciones con un uso mediático muy irresponsable y que ambos hablan de la utilización y la movilización de la violencia política en este contexto que estamos atravesando. La verdad me gustaría que pudiéramos manifestarnos al respecto como instituto, pero también por ahí abrir la palabra para que podamos expresarnos con respecto a esto o a otros temas que nos vienen pasando en las últimas semanas y en las últimas sesiones.

La verdad es que lamenté mucho que el Consejero Fau se tuviera que retirar. En la sesión de ayer, hizo una intervención muy sentida, muy conmovedora en donde expresó, repuso la vida de Molares, que fue asesinado, digámoslo de este modo ¿no? porque efectivamente sufrió un paro cardíaco mientras estaba siendo reprimido por la policía de la ciudad, en el Obelisco, en una manifestación; y repuso la vida de un militante signada, por la persecución, el encarcelamiento en varias oportunidades, y nos recordó que Molares ya había sido sujeto de una declaración del Consejo Superior en 2021, en donde el Consejo Superior de nuestra universidad se manifestaba en contra de su encarcelamiento porque él tenía pedido de captura en Colombia, y bueno... y también nos relataba que él mismo había acercado esa declaración a Molares y que se había sentido muy conmovido porque era un habitante de nuestra comunidad, de acá de J.C. PAZ, entonces también para mí fue un nuevo impulso para considerar que las declaraciones institucionales, o sea que, cuando hacemos este tipo de acciones declarativas estamos haciendo algo que tiene un impacto, no solamente para nosotros... para nos deja un poco tranquilos porque estamos diciendo algo acerca de lo que pasa, sino que también tiene un impacto en la comunidad y tiene un impacto en las personas que estamos defendiendo... él mismo decía: Bueno podemos no acordar con todas las, con todo el recorrido de Molares, pero podemos reconocer la legitimidad de lo que estaba allí realizando en el obelisco y en cambio la ilegitimidad y la violencia institucional ejercida en aquella represión. Bueno, eso quería reponer. Le había pedido a él que lo hiciera pero me dijo que como se tenía que retirar antes probablemente no llegaba así que, quería comentarles todo el recorrido de esto.

Si les parece abrimos un poco a la consideración del cuerpo. Consejera Suazo.

*Consejera Gisela Suazo:* Bueno, nada, yo solamente decir que por supuesto apoyo la adhesión a la declaración del rectorado y del Consejo Superior. Este... y nada, por ahí subrayar nada más, que no es un formalismo, que es una de las herramientas que tenemos para considerar y problematizar y visibilizar el incremento de la violencia... este, y la criminalización de la política, este... que es algo bueno, realmente muy preocupante y solo me preguntaba si tal vez este tipo de; una vez aprobado por el Instituto, este tipo de comunicados además de circular por los correos, tal vez se lo podemos hacer llegar a nuestros propios pares, compañeros de carrera, sean estudiantes, sean docentes, este... y no sé. Me preguntaba también en voz alta si no era posible compartir esto con los estudiantes... no sé si es pertinente para compartirlo en el aula virtual, por ejemplo, porque es un comunicado institucional, nada más.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias. Sí, todas preguntas válidas pero yo creo que sí como toda comunicación institucional además de hacerla circular en nuestras redes, toda vez que se replique me aparece solamente pertinente, importante. ¿Alguien quiere hacer alguna intervención más al respecto? Consejero Rinesi.



**Consejero Eduardo Rinesi:** Muy breve. Para decir que a mí me parece que es muy importante que la universidad produzca, muy sistemáticamente estas declaraciones. Nuestra universidad es una universidad que se caracteriza por no naturalizar formas de la violencia que son escandalosas y está muy bien que no nos acostumbremos, está muy bien que no naturalicemos y está muy bien que no perdamos la capacidad de indignación. Me parece que eso forma parte de las tareas de la universidad y forma parte de las tareas de la universidad, seguir indignándose y decirlo públicamente a través de documentos como esto, además de los múltiples modos en los que la universidad expresa sus opiniones... documentos de carácter más académicos... me parece que la voz pública de los órganos de gobierno de la universidad es un modo en que la universidad se expresa. No se pueden naturalizar las cosas, no se puede naturalizar la barbarie, no se puede dejar de escandalizar uno y no puede dejar escandalizarse una institución. Las instituciones también tienen pasiones. Esta las tiene ¿no? y el escándalo suena muy legítima. El cinismo con el que el gobierno de la ciudad describió después como quien estuviera describiendo un parte de un enfermero hablando de comorbilidades o cosas verdaderamente siniestras, lo que es un asesinato a todas luces ¿no? requiere que me parece que voces más sensatas, y más republicanas como las nuestras, se levanten para decir que no podemos aceptar que se asesine gente por ejercer el derecho constitucional a conversar en nueva plaza.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias, aprovecho la intervención para decir algo que dejé afuera del informe de gestión, que tenía que ver con la presentación... vieron que yo les comenté que la muestra de fotos que tenemos colgadas de los institutos, además de haber tenido su presentación oficial, con la curadora Cora Gamanik y la Rectora; va a tener una serie de presentaciones por fotos, en este caso elegimos por pares de fotos, entonces el pasado lunes las dos fotos de Eduardo Longoni, sobre el juicio de las juntas y la manifestación en contra del punto final, se presentaron juntas en una mesa en donde participó la secretaria legal y técnica Susana Lombardi, Tatiana Guevara de memoria y territorio y una estudiante nuestra del instituto de estudios políticos Rocío Berlanga. Bueno, la actividad resultó interesantísima. Tuvo una convocatoria un poquitito mayor de las que solemos encontrarnos, que en general son bastante magras las convocatorias que tenemos... hay que decirlo eso también, y hay que seguir invitando a la participación de toda la comunidad. Nosotros la pensamos a las 17 horas porque es el horario en donde la mayoría de nuestros compañeros no docentes salen de trabajar, pero además los estudiantes de la tarde salen de las cursadas de la tarde, y tienen ese interludio entre la cursada de las 18 etcétera, bueno igualmente tuvo una linda participación y bueno, tener ahí a Eduardo Longoni, que es el fotógrafo de ambas fotos y que además, un protagonista de todas las bueno, de todos estos 40 años de democracia; él estuvo en la el levantamiento de la tablada, las fotos del este contribuyeron, fueron este elementos probatorios del juicio a la tablada y él marcaba como esas imágenes, no solamente las imágenes que se tomaron sobre el asesinato de Molares, no solamente fueron prueba de lo que allí ocurrió sino en algún punto constituyeron una propaganda política, el cierre de campaña de del precandidato de Juntos por el cambio; entonces él mostraba esa paradoja de esa movilización política, cómo hemos llegado a un punto en donde la demanda de represión es tan fuerte que eso puede ser movilizad como una imagen que funja de cierre de campaña ¿no? Sí, consejera Bravo.

**Consejera Camila Bravo:** Gracias, quería agregar solo una cosa a esto que estaba mencionando que también lo mencionaba la rectora ayer, que tiene que ver con la conformación de la opinión pública, que estas declaraciones, y todo lo que la universidad hace y dice, creo que tiene un rol importante también en la construcción de esa opinión; me parece que quienes nos estamos formando o quienes están mirando a la universidad tanto desde adentro como desde afuera, están al pendiente de qué, cómo se pronuncia la universidad o qué es lo que está diciendo, qué es lo que está haciendo y en ese sentido entonces, creo que todas las declaraciones, comunicados, pronunciamientos que haga la universidad son muy importantes porque del otro lado va a haber una persona que prendió la tele, se enteró por redes sociales, escuchó charlando con vecinos lo que pasó y va querer saber; y que además de su propia opinión, va a querer saber qué están diciendo desde la universidad cercana o no sé, pensaba esto ¿no?, en la construcción mediática ¿no? y el bombardeo mediático... Quizás es importante también rescatar este tipo de declaraciones pensadas, críticas que aportan también otra mirada a la construcción de la opinión pública, entonces me parece importante también destacar eso.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias. Bien, bueno. Sí, la radio nuestra está cumpliendo 10 años y está ampliando su grilla en relación con otras radios zonales. Invitamos a todos y todas las integrantes de nuestra comunidad a contribuir con esas radios... últimamente he sido muy consultada en estos últimos días, pero eso es de formación profesional, este... acerca de quiénes podían llegar a hablar,



intervenir en la radio y hubo intervenciones académicas, de tono, o sea, fuertemente con mucho sustento, que pusieron una palabra en representación, esta vez no en representación institucional, pero sí en representación del trabajo que aquí se desarrolla. Me parece muy importante contribuir con ese trabajo en términos de la opinión pública como decía la consejera Bravo, replicarlo y hacernos eco y contribuir, como decía en el informe, hacer de este espacio otro espacio de circulación de ideas ¿no?

Así que bueno, si les parece, si no hay otros pedidos de palabra pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

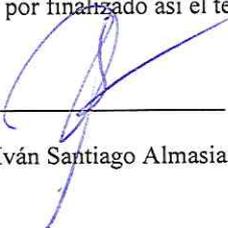
Votación: 14 votos por la afirmativa;

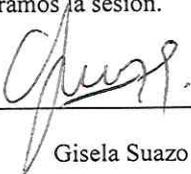
Consejeros presentes: 14

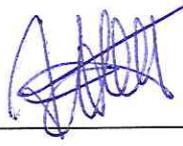
*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Bueno, muchas gracias.

Damos por finalizado así el temario y cerramos la sesión.

  
\_\_\_\_\_  
Pablo Iván Santiago Almasia

  
\_\_\_\_\_  
Gisela Suazo

  
\_\_\_\_\_  
Verónica Acosta Salinas